



Rancagua, 01 de octubre de 2014
Postulación y/o Renovación Becas

CIRCULAR N° 11

Estimada Familia Marista del Instituto O'Higgins:

Junto con saludarles cordialmente, les envío Circular, con información importante respecto a la **Postulación a Becas para el período 2015.-**

1. Inscripciones: Desde el **lunes 06 de octubre al martes 21 de octubre.**

Fuera de este plazo de inscripción, no se recibirán más solicitudes de Becas.

2. Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 13:45 hrs. y de 15:30 a 18:30 hrs.

3. Requisitos:

- a) Retirar en Secretaría de Rectoría **Formulario de Inscripción.** Completarlo y devolverlo con todos los documentos requeridos. (Liquidaciones de sueldos y/o declaraciones de rentas del grupo familiar, gastos médicos, u otra documentación probatoria, etc.).
- b) La familia debe tener una actitud de colaboración positiva con los lineamientos del Proyecto Educativo Evangelizador Marista del Colegio.
- c) Tener un pupilo/a en el **Instituto O'Higgins con una antigüedad de al menos dos años consecutivos y completos**, en el momento de hacer efectiva la solicitud.
- d) Dicho alumno/a debe tener un comportamiento y rendimiento adecuado que se exprese en un informe favorable de su Desarrollo Personal con conceptos "MB" (Muy Bueno) o "B" (Bueno), o similar, y **no tener más de una calificación deficiente en cada trimestre.**
- e) La familia debe **estar al día en el pago de las colegiaturas.**
- f) El postular a beca implica que la familia puede ser **citada o visitada por una Asistente Social del Colegio.**

En relación a este último punto, debido a que han pasado algunos años sin revisarse el proceso, este año, **todas las familias que postulen o renueven becas, serán visitadas por una asistente social, con el objeto de chequear en terreno la información entregada en los formularios.**

Se les recuerda a los apoderados cuyos hijos ya han sido beneficiados con Beca durante el presente año 2014, que **"las Becas se otorgan solamente por un año. Si el interesado no renueva su solicitud en la fecha indicada, se considerará terminado el beneficio".**

Sin otro particular, se despide atentamente,

Pedro Díaz Cuevas
Rector